

Machala, a 17 de Marzo del 2.013

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2.012

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y como **COMISARIO PRINCIPAL** de la CONSTRUCTORA CHAGESA S.A. tengo a bien de presentar ante ustedes señores **ACCIONISTAS** el INFORME ANUAL de mis labores, correspondiente al ejercicio económico del 2.012.

La Compañía en mención fue constituida el 31 de Julio del 2008 cuyo objeto social son las Actividades de Ingeniería Civil y otras actividades especificadas en su escritura.

La administración ha facilitado el cumplimiento de estas funciones, por lo tanto no ha habido ningún limitante en el cumplimiento de mi deber como Comisario de la Compañía.

Administradores actuales tienen sus nombramientos válidos y vigentes con un lapso de 5 años, debidamente inscritos en el Registro Mercantil a partir del 2008.

En su Balance General nos encontramos con Cuentas por Cobrar, sus provisiones, Créditos tributarios, sus maquinarias y sus respectivas depreciaciones, en sus pasivos obligaciones con sus proveedores, préstamos de accionistas y provisiones; en su patrimonio su Capital Social, aportes para futuras capitalizaciones y las pérdidas actuales y de años anteriores. Y su Estado de Perdidas y Ganancia las ventas del año y los respectivos Gastos realizados y como resultado la pérdida del ejercicio actual. Cabe indicar que por indicadores económicos se realizaron ventas de activos fijos y por ende disminución en las ventas anuales, los accionistas soportaron económicamente para el sostenimiento de la Compañía y su Capital es muy sólido.

Las aportaciones al IESS y pagos tributarios se han realizado en los plazos determinados.

Se ha revisado los Libros Sociales en los cuales se encuentran todos los registros societarios.

Por lo expuesto, solicito a ustedes señores Accionistas la aprobación de los Estados financieros del presente ejercicio.

Atentamente,

Ing. Silvia Ortega V.
COMISARIO